



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1941 - BUENOS AIRES, MIERCOLES 7 DE JULIO DE 1830.

Se fleta, El muy veloz bergantín inglés BRANSTON, de porte de 140 toneladas...

For Freight or Charter, THE SUPERIOR FAST SAILING, COPPERED and COPPER FASTENED BRITISH BRIG BRAMS...

Para Málaga en deguchera, EL muy veloz bergantín francés LA PAIX, de porte de 166 toneladas...

Para Coruña, Cádiz, Gibraltar & Málaga, La muy veloz y nueva polacra sarda CONCEPCION, de porte de 160 toneladas...

For Antwerp, THE Sloop fast sailing Nederlands Schooner ALLIDA, (A. 1) will sail for Antwerp...

For Freight or Charter, THE BRITISH BRIG FRANE, one hundred and thirty tons register...

Passage for London, THE BRITISH BRIG MATILDA, one hundred and thirty tons register...

For London, THE SUPERIOR FAST SAILING, COPPERED and COPPER FASTENED BRITISH BRIG LAFAYETTE...

For London, THE VERY SWIFT BRIG (A. 1) BRITISH BRIG M. LIZING, one hundred and thirty tons register...

For Liverpool, THE FIRST CLASS BRITISH BRIG HOT SPRING, Capt. Metcalfe, coppered and copper fastened...

For Boston or Salem, THE BRITISH BRIG CENTURION, Capt. Metcalfe, one hundred and thirty tons register...

For Liverpool, THE FIRST CLASS BRITISH BRIG GOMER (A. 1) de porte de 158 toneladas...

FOR LIVERPOOL, THE first class British Brig Edmond capt. McAVULLAY, coppered and copper fastened...

Para Londres, El muy superior bergantín inglés GOMER (A. 1) de porte de 158 toneladas...

Para el Río Janeiro, El superior y veloz bergantín nacional GOLFINO, su capitán Cayá, saldrá para dichos puertos...

Para Goya y Corrientes saldrá en esta semana la goleta Concepción, los SS. que quieren cargar en esta G. de pasaje...

Para Bahía, Sa de la B. h. en todo este mes, el muy veloz bergantín golet Rio Bamba, admitirá a pasajeros...

Para Burdeos, El hermosa y muy veloz fragata francesa DANIEL, de 300 toneladas...

For Freight or Charter, THE COPPERED and COPPER FASTENED (A. 1) BRITISH BRIG GRECIA N, Joshua B Bacon master...

Freight for London, The fine brig GOMER, A. 1, 158 tons register, coppered and copper fastened...

Para Sandú, Capilla de Mercedes &c, La goleta Buena Ventura, saldrá para dichos puertos...

Para Montevideo, Desde la vela el jueves 6 de este mes de la tarde, la muy hermosa goleta cañute Elon de Rio...

Ginebra de Holanda, EN el presente mes, saldrá para dichos puertos la goleta de Burdeos...

Se alquila, La casa No. 53, calle del Buen Orden, n. 1. calle de la Plata No 117, d. r. n. 2221.

Se alquila, En la plaza del 27 de mayo No. 13 unos cuartos en apeados sin muebles...

Se alquila, UN almacén y un cuarto junto a la calle No. 53, calle de la Catedral...

Grán Barajillo, EN la calle de la Plata, tienda de ropa hecha No. 95, de la plaza dos y med 4 cuartos...

Interesante a las casas de familia, EN la calle de la Reconquista No. 62, de Santo Domingo para la plaza media...

Aviso, EN la tienda, esquina del colegio, se encuentran los efectos siguientes: Zapatos de señora...

Aviso, EN la tienda, esquina del colegio, se encuentran los efectos siguientes: Zapatos de señora...

Aviso, EN la tienda, esquina del colegio, se encuentran los efectos siguientes: Zapatos de señora...

A los Relojeros, EN la calle de la Victoria No. 129, se vende un buen reloj de mano...

Se alquila, EN la calle de la Victoria No. 129, se vende un buen reloj de mano...

Se alquila, EN la calle de la Victoria No. 129, se vende un buen reloj de mano...

Se alquila, EN la calle de la Victoria No. 129, se vende un buen reloj de mano...

CORRESPONDENCIA. SS. Editores:

Espero que tendrán Vds. la bondad de imprimir en su apreciable periódico estas cortas líneas...

AVISO AL TRIBUNAL DE MEDICINA, Ya es tiempo de poner ante los ojos del Tribunal de Medicina los hechos que trastornan la humanidad...

Grán Barajillo, EN la calle de la Plata, tienda de ropa hecha No. 95, de la plaza dos y med 4 cuartos...

Interesante a las casas de familia, EN la calle de la Reconquista No. 62, de Santo Domingo para la plaza media...

Aviso, EN la tienda, esquina del colegio, se encuentran los efectos siguientes: Zapatos de señora...

Aviso, EN la tienda, esquina del colegio, se encuentran los efectos siguientes: Zapatos de señora...

Aviso, EN la tienda, esquina del colegio, se encuentran los efectos siguientes: Zapatos de señora...

Concluye la contestación del Amante del Buen Orden al Enemigo de la Ca. lumnia.

El 22 de mañana, el amo hizo nueva invitación a D. Tomas Diaz para que a las once...

El 26 a las 11 en punto de la mañana estuvo el amo en el juzgado...

El 26 a las 11 en punto de la mañana estuvo el amo en el juzgado...

El 3 de Junio faltó la criada de casa de su amo, como se ha dicho en la Gaceta. El buen orden amante, espera que el enemigo explique, qué quiere decir esto?

El 4. escribe el amo al Sr. Juez una buena carta, que es la dirigió con el soldado ordenanza del ministerio de la guerra, apellidado Suarez, en que le motivaba la falta de su criada; y le recordaba la demas que habia precedido; y le pedía esperara no daría lugar a ponerlo en el caso de tener que dar un paso, que le sería duro, pero indispensable, que al Sr. Juez le fuese no solo desagradable, sino nada decoroso, y que al efecto esperaba su contestación. El Sr. Juez recibió la carta, mas no se dignó contestar, y solo dijo a dicho soldado conductor: Diga V. al Sr. Martinez Fontes, que su criada la tengo en mi casa desde anoche. El amante del buen orden espera, que el enemigo explique, qué quiere decir esto?

El 5. vio el amo al Dr. Ugarteche para que le hiciera una representación a la Exma. Cámara. Este Señor se interesó a que, no diera yo paso alguno, que pudiese veria personalmente al Sr. Juez, y haría que el asunto no pasase adelante. El amo asintió. El Dr. Ugarteche habló al Sr. Juez en su casa el 6 por la tarde, y el Sr. Juez le ofreció, que el asunto era concluido, que dijese al amo se vióse con él en el juzgado para entregarle el dinero y librarse la carta. El Dr. Ugarteche así lo avisó al amo el 7 por la mañana, y este Sr. Juez podrá decir si esto es cierto. El amo ocurrió al juzgado esa misma mañana de 12 a 1; allí encontró al marido de la criada, otras varias personas particulares, y el Sr. Juez que estaba acordando con el escribano Cabral y otros sobre distintos asuntos: todos concluyeron, menos Cabral, y el amo esperaba que este acabase para hacer presente al Sr. Juez el motivo y objeto de su ida, cuando entró un Señor (que después ha sabido era un Dr. Torres) y habló al Sr. Juez sobre unos autos que él contestado, y acto continuo le dijo al Sr. Juez: "Hombre! oportuna-mente; vamos a concluir el asunto de la criada del Sr. Martinez Fontes." El Sr. Torres contestó, allí en público: "¿qué asunto? no me acuerdo." El Sr. Juez repuso: "hombre, el de la libertad de aquella criada; pues, de aquel escrito." Ahí dijo el Sr. Torres, y dirigiéndose al escribano Cabral, le dijo: "¿Viste lo he entregado." El escribano contestó categóricamente "a mi no." El Sr. Torres insistió, y el escribano le repuso su negativa. El Sr. Juez, enfurecido dijo: "bambos, lo mismo es; responde V." El Sr. Torres dijo: "la criada no me comprado en moneda corriente, no me acuerdo en cuanto." Entonces preguntaron al moreno marido de la criada, y este contestó: "en 600 pesos ahora dos años." El Sr. Torres continuó: "pues en esa misma cantidad debe el juzgado mandarle entender la carta, por que es conforme a la ley de contratos del año 28." El amo tomó la palabra y dijo: "mi venida al juzgado ha provenido, no por cita a juicio, sino por invitación del Sr. Juez por conducto del Dr. Ugarteche, a recibirme de los 1000 pesos y librar la carta de libertad; el asunto está concluido ha mucho tiempo de avvenimiento de partes, autorizado y aprobado por la defensoría de pobres, y por el mismo juzgado que me oye desde el 18 de Mayo en que la parte legítima exhibió al efecto los 1000 pesos en manos del Sr. Juez; y el Sr. Juez de conformidad, en aquel mismo día me invitó a recibirlos cuando gustase: la ley que cita el Sr. Juez no existe, ni puede existir una que reñere un juicio ya ejecutorio por avenimiento de partes legítimas, autorizado por autoridades competentes, como lo es este: póngaseme de manifiesto esa ley que reñere los juicios ejecutoriados y entonces me sujetaré a nuevo juicio. Todo trámite que se dé ó se cobienta por el juzgado, que esté en oposición á entregarme los 1000 pesos para hacer entender la carta de libertad, es nulo, y debe tenerse por de ningún valor como contrario a derecho: por lo que pido to de nulidad de este acto, y mucho mas cuando el Sr. Juez que me oye, ya aparece parte. Por último: mi criada se ha extrañado de mi casa el 3 a las 7 de la noche y se, que desde esa hora la tiene el Sr. Juez en la suya, sin que se haya dignado darme aviso, privándome de su servicio, y ocasionándome grandes perjuicios; por los que tambien protesto reclamar ante tribunal competente, si el Sr. Juez no reinstala entregarme los 1000 pesos; que es el objeto, repito que a su invitación aquí me ha traído. Entonces, el Juez dijo al amo: "recibirás parte, su criada la tengo en mi casa

desde el 3 a la noche," y continuó preguntándole: "¿cual es esa parte legítima?" El amo le repuso: "ese motivo que está presente, que es el mismo que ha exhibido el dinero, y que lejos de hacer oposición, solo pide y clama por la carta de libertad de su mujer." En este estado, no resolviendo el Juez cosa alguna, le ante; rogó el amo "¿hay ó no algo que hacer?" El Juez contestó, "anda" con lo que se retiró dicho amo.

El del buen orden amante, se permitió observar a la autoridad y al público, para que se penetre de la parcialidad y torcidos senda del Sr. Juez, que a mas de haber querido sorprender en el juzgado al amo, presentando al mismo al Sr. Torres por defensor, y no como descaradamente supone el un enemigo, y como lo pueden decir el escribano Cabral, y demas personas extrañas que allí se hallaban, no se atrevió a interrogar a la parte legítima que estaba presente desde antes que entrase el amo, y mucho mas el Sr. Torres que entró como medio hora después, y no como calumniosamente dice el un enemigo, que lo llevó la parte, sobre su conformidad, ó disconformidad; y a este tenor explica, se digne la autoridad y el público fijar su atención así en todo lo espuesto, como lo que sigue manifestando; debiendo advertir, que el amo no fue tampoco entonces citado a tal juicio, como sin el menor pudor dice el un enemigo; y en prueba de ello, que se presente el individuo que lo citó. Debo tambien advertir, que el un enemigo supone groseramente, que el juzgado exigió del amo, en el acto de esta sorpresa, que está de manifiesto se le quiso hacer, el documento de propiedad, pues el señor Torres, como todos los concurrentes lo pueden decir, fue quien por conclusion pidió al amo lo manifestase, y a quien el amo contestó: "yo lo presentaré ante otra autoridad cuando convenga á mi derecho, pues ya el Sr. Juez lo ha visto, y tomado razon de él cuando fué preciso."

El 3. presentó el amo escrito, por el escribano D. Miguel Mogrorejo, reclamándole los 1,000 pesos al Sr. Juez, y protestándole los perjuicios, caso oniso ó denegado: porque hasta entonces no había escrito determinado que pudiese entender; porque la estado del escribano Cabral en el juzgado, cuanto el juez procedió del modo que queda dicho, fué casual, pues fué por no haber aún concluido su acuerdo, y no definitivamente para aquel caso, como se probará mas adelante.

El 11. día traslado el Sr. Juez del escrito del amo al defensor de la parte libertanda; y la defensoría de pobres contestó: "que nada tiene que añadir ni quitar a la exposición del amo, que pues ante ella se conyineron las partes librar la carta por los 1,000 pesos."

El 16. volvió el Juez a declarar. "Para mejor proveer el escribano D. Manuel Cabral agregue la acta del juicio verbal que sobre este particular tuvieron el amo y el Dr. D. Lorenzo Torres, (cuando no hay tal Dr. D. Lorenzo Torres) con asistencia del moreno marido de la criada libertanda. Y D. Juan J. Martinez Fontes presente ad efectum vendiendo el documento de propiedad con cargo de inmediata devolución."

Aquí rejetea enfáticamente su supplica el amante del buen orden; a la autoridad, y le pide se digne llamar a la vista el expediente judicial de la materia, y en el ver, que hoy que somos 2 de Julio, no se ha agregado tal acta, porque no ha habido tal juicio, ni menos escrito alguno en oposición hasta ahora, y se penetrará, que si el amo no ha exhibido el documento ad efectum vendendi, ha sido por que ya el Sr. Juez lo tuvo en su mano, lo examinó, y tomó razon de él en su caso, y por que se ha visto despojado de su propiedad, tan sagrada y respetada por las leyes, llamándola así el mismo juez, como tambien su importancia.

El 22. presentó el amo nuevo escrito, haciendo al Sr. Juez las conyungentes reclamaciones a todos sus procedimientos; y con fecha 30 ha librado decreto, que acaba de confirmar cuanto he dicho y pudiera decirse, y es como sigue: "Siempre esta parte la causante de la demora que se nota, por no haber exhibido en el juicio verbal, como era de su obligación, el documento de la propiedad de la libertanda, ni haberlo verificado hasta hoy; sin embargo de que se le previno lo verificado en el referido juicio a pedimiento del defensor Dr. Torres, que llevó el marido, y que tambien ultimamente se le ha prevenido por escrito que dijó, lo verificara, según en este de espreso; siendo absolutamente necesaria dicha exhibición conyungente en la materia, según las cir-

cunstancias y lo pedido por parte del marido de la libertanda: cumplase en el día lo mandado, sin admitirse escrito alguno, que cualquiera que sea, es absolutamente impertinente; y el escribano dé cuenta en el día para determinar, tanto sobre el precio de la libertad, cuanto cobre el abono de los jornales que debe hacerse al amo por los días que haya estado privado del servicio de la criada; que por malos tratamientos, según ha espuesto, de la Sra., su ama, se vió precisada a fugar de la casa." El amo ha sido notificado ayár 1º de Julio, y ha contestado: "Respeto la providencia del Sr. Juez, y no exhibo el documento, porque considero no estar obligado."

El amante del buen orden se permite observar a la autoridad y al público: que si el Dr. Torres, y no la defensoría de pobres, fuere el defensor de la parte libertanda como es que el Sr. Juez, habiendo dado traslado al defensor de la parte libertanda, admite por contestación el informe de la defensoría, y no exige del Sr. Torres contestación al escrito del amo, ni al informe de la defensoría de pobres? Claro está, porque no es tal defensor. Lo demas espera el amante del buen orden, lo explique el un enemigo. Solo el 13 de Mayo se mandó al amo presentarse el documento, que hizo en el acto. Hasta el 15 de Junio no se le ha hecho nuevo mandato, como que ya no hay a que. La petición del Dr. Torres el 7 de Junio, no emanó de autoridad, porque no la tenía, y solo es la representación de una supuesta ilegal parte. La confesión que hace el Sr. Juez en este su decreto acerca del extrañamiento de la criada de poder de su amo, cuando en el mismo constituye obligación de deber serle abonable al amo el tiempo de la falta de su servicio, prueba que no debió, ni tuvo causa para hacerlo; y prueba la falsedad del mal tratamiento, que dice, le ha dado la Sra. su ama, y que ahora recién recuerda el Sr. Juez, cuando ni el día 7 de Junio, que ya la tenía en su poder, y que el amo estuvo en el Juzgado, no hizo el Sr. Juez la menor mención, porque no ha habido tal. Si fuese preciso continuar

con los propietarios de carros extranjeros en las invitaciones hechas con el mismo objeto; y con este solo motivo señores Editores, tiene el honor de dirigirse á Vds. el infrascripto para que se sirva dar lugar á las adjuntas relaciones.

Francisco Eggzcano.

Nota de los individuos que han facilitado sus carretas para el transporte de la Artillería y municiones, y útiles navales, desde Barracas al Parque y almacenes de la Comandancia de Marina; con expres en de los viages.

D. J. E. Fernandez 6 viages; D. Alberto Rodriguez 2, D. Antonio Blas Diaz 3, D. Manuel Devia 3, D. José Maria Ahaga 2, D. Ramon Quedro 13, D. Pablo Ramirez 1, D. Domingo Varon 1, D. Miguel Antonio Carrvalho, 5, D. Pedro José Lomes 16, D. Gregorio Manzano 1, D. José David 21, D. Mariano Muñoz 9, D. Angel Ponce 1.

NOTA.—Falta incluir en esta nota, otros individuos que habiendo facilitado sus carretas para el mismo servicio, no han presentado las papelitas de los viages que han hecho.

Relacion de los útiles que se han remitido de los almacenes del Arsenal de Barracas al Parque de Artillería.

5500 balas de cañon de varios calibres, 133 cureñas de id., 13 explosivas, 1 mortero, 1 obus, 73 cañones de varios calibres, 17 piezas entre explosivas y cureñas, 47 cañas de cañon. 30 pies de cañon, 23 esquespes, 2 pedreros, 50 planchuelas de cañon, 21 atacadores, 2 cajas de armas, 10 fusiles, 15 sables, 10 chifles, 9 cananas, 20 vericueses, 5 chusas, 10 carretas cargadas de ferreteria inútil 2 tablones, 40 ruedas de cañon, 2 tirantes, 20 piezas de hierro inútil, 3 anillos, 105 lingotes, 28 garniciones de bombas, 1 corredera, 58 cureñas.

Remitidos de la Comandancia de Marina al Parque de Artillería.

Relacion de los útiles que se han remitido del Arsenal de Barracas á los almacenes de la Comandancia.

171 remos, 9 vergas, 1 mastelero, 19 burricas de brea, 1 barrilido id., 6 carretas carne tasajo, 2 ovenques, 1 boya de fierro, 1 bocina, 2 atadidos estopa, 4 platos de maiera, 1 tina, 1 galo y varios motones inútiles, 363 piezas entre motones, cadeneras y vigotes, 1 barrica vacia, 3 pares de balanzas sin cruces, 15 pesas, 1 cadena de incendio, 34 palanquines, 28 estrobos, 2 estays, 15 bosas, 4 gruchos, 2 carretelas, 100 candeleros, 4 correteras, 550 piezas de fierro, 43 sartas roldanas, 4 ud. vertellos, 1 barril con sebo, 7 achas, 3 picos, 2 azuelas, 5 barrilillos pintura, 6 pináculos, 18 sartas gárida carbos con gancho, 20 bragueros, 10 barras de fierro, 1 caja de armas, 2 aparejos, 4 tiras de id., 1 ovenque, 1 estado de jarcia, 2 peduzos de id., 1 canante, 8 masteleros, 1 cangrreja, 1 leja, 1 escobin, 1 molinete, 41 piezas, entre vergas y palos de bote, 2 bicheros, 1 tamborete, 60 tablas, 1 cureña, 2 picardas de afilar, 1 toldo, 2 trozos de jarcia, 15 brazas de cadena, 4 puertitas, 1 marco, 4 ruedas de zorra, 5 cajonetas vacias, 1 picadero, 2 amopotajas, 2 tapabuzos, 4 eges, 3 rotavaras, 1 holla de fierro, 1 bomba de cobre, 1 romana, 2 barriles vacios, 1 rezon, 2 vitacoras, 97 lingotes, 114 piezas de fierro útil, 1 anclote, 1 carreta con ferreteria útil, 1 id. estopa, 9 id. jarcia y ferreteria útil, 6 pescantes, 1 jarcia de junete, 1 cajon con clavos.

Buenos Aires, Julio 6 de 1830.

Manuel Antonio de Castro.

Bueno. Aires, 5 de Julio de 1830.

Siendo un acto de justicia el presentarlo a la consideracion pública la generosidad con que se presentaron los propietarios del gremio de carretillas, para llevar los objetos de la autoridad, en el transporte gratis del armamento naval que existia á la intemperie en Barracas; el que firma sin embargo de no haber realizado en el todo su transporte por lo calamitoso de la estacion, cumple con el deber de justicia, que tal servicio recomianda, dando a loz las adjuntas relaciones para que sea valorado como merece este servicio en las circunstancias, pues que nada puede desconocer los perjuicios recibidos en la funesta época pasada en todos los que forman el gremio de carretas, entre los cuales hay muchos ouyas fortunas han sufrido notable quebranto.

Si tal declaracion puede satisfacer á los ciudadanos que con su propiedad han rendido este servicio de economia á los fondos del Estado; tambien es necesario declarar la negativa absoluta que hicie-

LA GACETA.  
BUENOS AYRES, JULIO 7.  
S. FERMIN, ob. y mr.  
Sale á las 7.—Póñese á las 4 53  
Cuarto menguante el 12 á las 11h.  
42m. de la noche.

Se dice que debe hoy llegar á la ciudad el Exmo. Sr. gobernador. Ignoramos si ha de permanecer mucho tiempo en ella, ó si bien, regresará á la campaña, después de algunos días, donde parece reclama su presencia la organizacion y mejor arreglo de los departamentos, ó diferentes secciones en que está aquella dividida... Nunca es mas eficaz la accion de la autoridad, que cuando obra inmediatamente sobre sus objetos: la distancia la debilita. Así es, que la campana, cuya direccion ha

estado por lo general encargada á manos subalternas, exija con urgencia una especial atención, atención que no podían prestarle los gobiernos desde el punto de su residencia permanente. Esta necesidad se hizo mayor después del movimiento de 7 de Diciembre. Los que se sublevaron en este día contra todas las autoridades, declarando que habían caducado, llevaron luego el estermio y la desolación á todos los puntos de la campaña. Para restablecer pues en ella el orden alterado, era indispensable la presencia de los que estaban encargados de hacer lo respetar. S. E. anhelando prestar este importante servicio á la provincia, ha vencido los inconvenientes, las incomodidades tambien, que debiera ocasionarle, y que ocasiona necesariamente el compromiso en que se constituyó de recorrer todos los pueblos de la campaña, y proveer á sus exigencias y mejor orden. No aseguraremos que se han conseguido ya todos estos objetos, pero sí podemos decir, que mucho se ha adelantado, y que es de esperar, veamos pronto terminada una obra, que apenas han corrido tres meses desde que se inició.

Esta noche tienen sesion los SS. Representantes.

### NECROLOGIA.

**RAZON DE LOS INMIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 6.**

- Parroquia del Socorro. D. Simon Gomez, de 70 años.
- Parroquia de Montserrat. Celedonio, párvulo.
- Parroquia de San Nicolas. Maria Cuestas, párvula.
- Parroquia de la Catedral. Tomas, de un año.
- Id de San Telmo. Joaquin, párvulo liberó.

### MARITIMA.

#### ENTRADA.

- Goleta de guerra brasilera Rio de la Plata, de Montevideo y la Colonia.
- Bergantin bremsense Charlotte Louisa, de Bremen el 1 de Mayo, con cargamento general, á Lezica hermanos.
- AL RIACHULLO. Lanchon Concepcion Argentina, de la Colonia, con pasajeros.
- Balandra San Juan, de las Vacas, con leña.
- Lanchon Salado, del Monte, con leña.

#### MANIFIESTOS.

- Goleta holandesa Clemencia, de Amberes.
  - á Zimmermann, Frazier y Ca.
  - 3 cajones botones
  - 4 id trues.
  - á Lezica hermanos.
- Un surtido completo de irlandesas, lonas, lienzos, pañuelos, ropa hecha, zapatos, abrigos, ferreteria etc.
  - á Francisco Halbach.
  - 1 cajon cintas.
  - 200 piezas fortales.
  - á D. Brulio Costa.
  - 45 cajas vidrios.
  - 4 id finas.
  - 500 damajuanas vacias.
  - á Larrea hermanos.
- 10 barricas y 2 cajones ferreteria.
  - á Jorge C. Becker.
- 10 cajones naves.
  - á Blanc y Constantin.
  - 3 cajones efectos.

#### Han cerrado registro.

- Goleta paquete oriental Rosa, para Montevideo, por José Moratore, con 22 pares menas para carreta.
- 4 sacos almendras.
- Goleta paquete nacional BELLA PORTA, para Montevideo, por Stewart y Agell, con
- 23 cajones y 8 fardos géneros y efectos.
- 36 remos.

#### ISOS Nuevos.

#### Velas de molde.

DE la mejor calidad de país, se halla de venta por arrobas y cajones en la calle del Perú No. 17. j 7 ts

#### Se alquila.

EN el centro de la ciudad y en una de las mejores calles, una hermosa sala y aposento con muebles ó sin ellos. En la calle del Perú No. 17 darán razon. j 7 ts

### TEATRO.

#### Grán Funcion Extraordinaria

Hoy Miércoles 7 del corriente, A BENEFICIO DE

### José Cañete,

BAILARIN Y COMPOSITOR B. BAYLE.

Toda vez que sea la sinfonia nueva de la ópera el tator Burlado, abrirá la escena con el drama nuevo en cinco actos, titulado,

### La sensible carcelera,

ó EL

### Mas Celebre Bandido.

En seguida el Sr. Juan Viera cantará una aria de la ópera la Cenicienta, terminando la funcion con el baile general jocoso pantomimico.

### LA FLAUTA MAGICA.

A las 7.

#### Aviso.

SE vende un parido de 22 años, recién venido del interior, apto para todo servicio de óhara. El que se interese por él ocurra á la calle de la Reconquista, tienda No. 21. j 7 3p

#### Baratillo

SE vende un negro suplen de yma, á 10 rs. el fardo; calle de la Catedral No. 166. j 7

#### Se vende,

UNA negra de 22 años, sana, sin ningun vicio, y de todo servicio, en 250 \$ metálicos ó su equivalente en papel. Calle de la E-meralda 251. lp

#### Aviso interesante,

SE necesitan 800 á 1000 \$ á editos, se debe óhara, dando un tercio en la ciudad y la persona que se interese podrá ocurrir á la calle de la Catedral, al lado de No. 32.

**IGUALMENTE** — Se desea acomodar un jóven en algun negocio de comercio, ya sea tienda ó almacén, para las pruebas que se le exijan respecto de su conducta: en la misma casa d'ran razon. j 7 3p

#### Se vende ó se fleta,

UNA hermosa y vetera fragata francesa de 220 toneladas, llamada TRIUNFO, de porte como un buque de 220 toneladas, forrado en cobre hasta las cintas, y en estado de admitir carga. Por todas las condiciones véase con THOMAS GOWLAND y Ca. No. 66, calle de la Reconquista.

#### Para Havre de Gracia.

LA hermosa y vetera fragata francesa AGUSTA, saldrá precisamente el día 20 del presente mes; tiene todas las comodidades precisas para pasajeros: los SS que quieren aprovechar esta oportunidad pueden dirigirse á tratar con BERTRAM, CHAMBERS y Ca. No. 68 calle de la Universidad, ó con el capitán en la misma calle No. 76. j 7 ts

#### Aviso.

SE vende el estacionamiento que hace esquina á la calle de mayo No. 197, en el cual hay una puertita y pendería con todos los utensilios necesarios, y tambien 3 carretas ligeros como para cargar pipetas, etc. bien surtidas tanto en aperos como en caballos. Hay un torcido y dos oscuros; todo se da en 5 por ciento mas barato que a tasa comun, por que el dueño tiene que ausentarse de país. En la misma casa daré razon. j 7 3p

#### Aviso á los Tenderos

UN jóven que practica el comercio tendero hace como 8 y medio años, desea acomodarse en alguna tienda ó almacén de su mismo, podrá aceditar su actividad y buena conducta con la mayor parte del comercio. El que se interese puede remitir á esta. Imprenta una carta, con el título para E. E. j 7 20

#### Remate Judicial.

EN las tardes de los días 6, 7 y 8 del corriente, á sedimento de los licitadores de la finada intercedida Da. Beinta Cárde, se han de celebrar almonedas, bajo los portales de la casa de Justicia, para rematar en la última en el mejor postor una casa, sita en la calle de Córdoba No. 98, con cuatro piezas de habitaciones, con huerta de 10 varas de frente en N. y S. y 27 y media de fondo, con un área de 434 \$ 33 y medio ra. moneda corriente. Los que quieran hacer postura ocurrirán al indicado parage en los días de señalamiento, y antes a la oficina del escribano á instruirse de sus tasaciones. Buenos Ayes. Julio 5 de 1830.—TEXADA. j 7 3p

#### A los que quieran adelantar,

CON un depósito muy acreditado por su capacidad y honordez, acostumbrado de muchos años en el manejo de todo especie de trabajo en gabinetes y almacenes, que con motivo de haberse disuelto la sociedad de negocios de los individuos que lo tenían ocupado se ve en la disposición de dar de fe de hacer sus mismos servicios á la persona que no necesite para algun negocio. El mismo dependiente ofrece dar todas las pruebas y garantías de su conducta con los primeros conciertos de los días á satisfacción de la persona que se interese por él. En esta imprenta dirigese una ócuella con el No. de su casa, con el sobre R. Y. A. j 7 3p

#### Se necesita,

UN mozo para cuidar de un pueblo de compañía, y que dé fe de su conducta; en la casa de D. Cirilo Ugarte, calle de Mayo No. 15. Se necesita. j 7 3p

#### Marcos dorados.

SE vende de oro buque de su fábrica y mayoria de marcos dorados de todo color y en todo y tambien un surtido de oro gusto de bronco y metales, como son: joyas, etc. se piden, se hacen, etc. en su taller, en sus finas, acetes y otros muchos renglones. En la Lotería del Estado, calle de la Victoria No. 31. j 7 3p

#### Barraca,

SE alquila la última que hay en la calle de la Reconquista, al bajar la barranga sobre mano derecha; el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 132. j 7 20

#### For sale, freight or charter.

THE Superior and fast sailing National brig TRIUNFO, of about 20 ton burthen, coppered to the bends, and ready to take a cargo. For particulars apply to THOMAS GOWLAND & Co. No. 62 Calle de la Reconquista.

#### TO LET

THE most central part of the city and in one of the most public streets, an elegant and well furnished room for unfurnished. Inquire at No. 17 Calle de Perú. j 7 ts

#### Mold Candles.

WARRANTED the best in the country. Wholesale and by the arrobo or box. at No. 17 Calle de Perú. j 7 ts

Zapatos fuertes para hombres y niños.

HAY de venta una partida á precios cómodos, en el almacén calle de la Reconquista No. 64. j 7 3p

#### Postes de nandubay.

SE vende una partida como para formar corrales de estencia, que se hallan en sueltas, recién llegados; Los SS que se interesen en su compra ocurrán á la calle de Chacabuco No. 70. j 7 3p

#### Interesante.

EN la calle de Cangallo No. 96, hay de venta por mayor los artículos siguientes:

- Orejones de masa y de barro
- Acetate de almendra dulces
- Puerres de cedro de Tucuman
- Zuecos de idem
- Una carreta de buyes
- Una id. de caballos para la posta.

#### Maiz morochio.

HAY de venta de primera calidad del Silado por carretadas y por flegas. Ocurrán al almacén No. 30, calle de la Biblioteca atras de San Francisco. j 7 3p

#### Aviso.

EL que necesita una ama de leche entre para; O diráase á la calle de 25 de Mayo No. 150. j 7 3

#### Se ha perdido,

UN niño de 7 años de edad. Bulto, blanco, chaqueta de nanquín rayado y calzón de lo mismo, y unas botas azules y un sombrero. El que lo entregare en casa de la Sr. de Equival, de San Nicolas una cuadra para el Rector, y luego se le dará la Fabrica á la media cuadra sobre a derecha, será gratificado. j 7 3p

#### Aviso.

HA llegado de San Juan una tropa de 40 cargas de guardiente, á consignación de D. Jaime Livra. j 7

#### BARATILLO.

EN la calle de la Victoria, 3 cuadras de la plaza para el campo No. 168:

Yerba paraguay superior	2 reses libra
Id id id	14 rs. id
Azúcar blanca seca	5 y medio
Id terciada blanca	4 y medio
Id de la Havana	7 rs. libra
Yerba paraguay superior	8 id id
Id Cangazú	10 id id
Tabaco oro superior	20 y 2 id
Claro de comar	20 id id
Almendras en su cascara	14 id id
Almond de trigo	8 id id
Id de mauduca	6 id id
Canela	22 id id
Cuminos	12 id id
Tabaco havano	16 id id
Id de la India	6 id id
Café	6 id id
Pañales por mayor y menor	1 y medio
Cristal á loza—y otras cosas, á precio sumamente equitativos. Tambien se vende todo el almacén si hay alguno que se interese en comprarlo; puede verse con su dueño que vive en la misma casa. j 7 4p	

#### Se ofrecen a venta

APrecios sumamente equitativos, en la calle de la Florida No. 54, los renglones siguientes:

- Paños superfinos y regulares
- Dichos azules de estrella
- Espaldas blancas de lana fina muy do
- Bielos y de diferentes tamaños
- Yerba paraguay superior
- Terciopelo fino y colores efectos
- Ropa hecha inglesa de paño fino
- Lilas, lanillas y artículos dobles
- Cueros de Chumbú.

#### PARA ALMACENEROS.

Yerba del Paraguay, guaranaz, corotos y lentejas de Chile, almidon, cocos y nueces y chucula seca, oñamo con fama y tabaco en rollos. j 7 ts

EL Señor HAYTON, No. 62, calle de Cangallo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que (hoy) vende un excelente surtido de levitas, faguetes, pantalones y chabacos de hechura inglesa, á los precios siguientes:

- Levitas 165 á 180 \$
- Fraguetes 100 á 180
- Pantalones 35 80
- Chabacos 12 35

La mayor parte de los arriba mencionados son de la mejor calidad y última moda.

- Capotes grandes con forro de alepin } 170
- Botas 40 á 65
- Zapatos 14 á 24
- Sombreros 40 á 65
- Paraguas de seda, 45 á 66
- Paño, prueba de agua 20 á 25 vara
- Coachos, capotes prueba de agua

(después de pasado algun tiempo razonable para prueba, si no salen bien se le devolverá el dinero.)

#### Se alquila,

UNA casa de alcos, con todas comodidades para una familia, en la calle de Belgrano No. 27; quien se interese puede dirigirse á dicho No. 18 153

#### Remate.

En la Alameda

#### Por Thomas Gowland y Ca.,

El Jueves 8 del corriente á las once en punto de la mañana, se harán á la mejor postura por cuenta de quien pertenecian los siguientes artículos navales:

Primeramente en lotes como de costumbre, todas las jarcias, velas, cadenas, anclas y demas pertenencias á la balandra Carmen y Animas, y en lote aparte, el casco de dicha balandra á pique frente de la Aduana.

#### EN SEGUIDA.

Una lancha grande perteneciente al bergantin americano Dos Marías, algunos botes, algunas anclas y anclotes; porcion de lotes de jarcia usada, y otros artículos navales.

Una porcion de rollos de jarcia nueva de varias menas, algunos tarros de aceite de ballena, &c.

#### Al mismo tiempo,

Se rematarán en lotes, todos los pertrechos, jarcias, velas, anclas, etc. etc. de la goleta ESPERANZA; y en seguida el casco de dicho buque, en el estado en que se halla, barredo cerca del muelle.

#### Por Videla y Modrano.

Calle de la Florida, No. 18. El Jueves 6 corriente á las once en punto se venderá un surtido general de efectos nobles; resto de factos, con muchos otros para almacén. El pormenor es como sigue.

Paños finos y ordinarios, perca de finos y de colores, bramales de muchas clases, nanquines y lanillas de colores, pañuelos de paño y lanilla, fresadas y colchag de algodón, listados finos y ordinarios, lanillas de algodón, lanillas para capotes, barragones, muselinas de colores, pañuelos fleco de lana grandes y chicos, platinas é irlandas de hilo, y otras muchas cosas que se manifestarán al tiempo de la venta.

#### PARA ALMACENEROS.

Yerba paraguay y Paraguas, arroz de Carolina, harina, manteca en cuñetes jamones superiores, un surtido de loza y cristales, pasas de higo, cigarros havanos, id. de Norte América, azúcar del Brasil, id de la Havana.

#### Por los mismos

El Viernes 9 del corriente á la hora de costumbre, se ha de vender un surtido general de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

#### Por Lavalle y Macome,

#### DE MUCHO INTERES

PARA

#### LOS ALMACENEROS.

En casa de los SS. Sebastian Lezica y Hermanos. Calle de Belgrano No. 54.

A fines de la semana se ha de vender precisamente á la mas alta postura una elegante partida de comestibles, cuyo pormenor consiste en—

Una gran partida de jamones y de Westfalia Una idem idem selchones de queso Queño Qamenco de lo mas superior Cigarros regimtos de la Havana Pasas &c. recién importada de Ambores.

#### INTERESANTE A LOS ALMACENEROS

#### POR LOS MISMOS,

Calle de Potosi No. 36.

El SÁBADO 10 del corriente, á las 11 en punto, se ha de vender al mejor precio, y para chancalacion de aduana un surtido de efectos para almacén; cuyo pormenor se dará oportunamente.

**AVISO.**  
Se vende una buena lechera comarica...  
**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...  
**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...

**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...  
**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...

**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...  
**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...

**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...  
**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...

**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...  
**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...

**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...  
**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...

**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...  
**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...

**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...  
**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...

**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...  
**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...

**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...  
**AVISO.**  
En la calle de la Plata No. 120, se vende...

**INTERESANTE.**  
El que suscribe le honra de proponer...  
**INTERESANTE.**  
Al que suscribe le honra de proponer...

**INTERESANTE.**  
Al que suscribe le honra de proponer...  
**INTERESANTE.**  
Al que suscribe le honra de proponer...

**Comisaria General Guerra.**  
Por inclusión superior se saca a remate...  
**Comisaria General Guerra.**  
Por inclusión superior se saca a remate...

**Se vende.**  
La barraca conocida por la Balanzategui...  
**Se vende.**  
La barraca conocida por la Balanzategui...

**Se ofrecen 50 g al que presente en la...**  
En la calle de Belgrano No. 133, un mulato...  
**Se ofrecen 50 g al que presente en la...**  
En la calle de Belgrano No. 133, un mulato...

**Aviso para todos los gustos en general.**  
Ha llegado recientemente de Europa, un...  
**Aviso para todos los gustos en general.**  
Ha llegado recientemente de Europa, un...

**Aviso al Comercio.**  
El alma con el Remate de THOMAS...  
**Aviso al Comercio.**  
El alma con el Remate de THOMAS...

**Se vende.**  
En la calle de Charcas No. 223, que...  
**Se vende.**  
En la calle de Charcas No. 223, que...

**Se vende.**  
En la calle de la Plata No. 65, primera...  
**Se vende.**  
En la calle de la Plata No. 65, primera...

**Se vende.**  
En la calle de la Plata No. 65, primera...  
**Se vende.**  
En la calle de la Plata No. 65, primera...

**OBRAS DE LITERATURA.**  
QUE ACABAN DE RECIBIRSE EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA...

**ALABAS de los Seguros.** Ancien Gouvernem...  
Jeunesse; Les cabinets et les peuples;...  
**ALABAS de los Seguros.** Ancien Gouvernem...

**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...  
**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...

**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...  
**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...

**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...  
**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...

**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...  
**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...

**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...  
**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...

**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...  
**EN ESPAÑOL.**  
Apología Católica; Arqueología de la Cruz...

**Academia de Idiomas.**  
Curso de Teleduría de Libros, según el método del célebre Autor Degrange, profesor en París...  
**Academia de Idiomas.**  
Curso de Teleduría de Libros, según el método del célebre Autor Degrange, profesor en París...

**Notice.**  
To the Commercial Community, and those who are desirous of learning Foreign Languages and Book keeping by double entry...  
**Notice.**  
To the Commercial Community, and those who are desirous of learning Foreign Languages and Book keeping by double entry...

**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...  
**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...

**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...  
**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...

**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...  
**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...

**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...  
**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...

**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...  
**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...

**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...  
**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...

**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...  
**Wanted.**  
The director of this establishment lives at No. 66 calle de Cuyo, where information will be given from 2 to 4 in the afternoon, and from 6 to 8 o'clock in the evening...